



Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

S/BP/60

COMUNICADO DE PRENSA

- **Los Estados de Latinoamérica y el Caribe nombran nuevo Secretario General del OPANAL**
- **El Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares encabezará los trabajos de la Zona Libre de Armas Nucleares de la región**

Ciudad de México; 7 de noviembre de 2013.- Los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco y del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), ratificaron su compromiso con la Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) de la región al elegir por unanimidad al Emb. Luiz Filipe de Macedo Soares Guimarães como nuevo Secretario General del OPANAL para el periodo 2014-2017.

El Emb. Macedo Soares cuenta con una amplia trayectoria en temas de desarme y no proliferación nuclear. Fue Representante Permanente de Brasil ante la Conferencia de Desarme (CD) de Naciones Unidas (2008-2010) y lideró las delegaciones brasileñas en la VIII Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares en 2010 y en las Sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Previamente fungió como Delegado Permanente de Brasil ante la UNESCO (2005-2008) y Embajador en México (2000-2003), Noruega (1998-2000) e India (1995-1998). Asimismo, en la Cancillería brasileña se ha desempeñado como Subsecretario General para América del Sur, América Central y Caribe (2003-2005), entre otros.

El Embajador de Brasil en México, S.E. Marcos Leal Raposo Lopes, agradeció a nombre de su Gobierno la elección del Emb. Macedo Soares y manifestó el compromiso del nuevo Secretario General de continuar con el fortalecimiento del OPANAL, labor que la Emb. Gioconda Ubeda, como su predecesora, desarrolló de manera destacada durante cuatro años.

La elección de Secretario General se realizó en el marco del XXII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, celebrada este jueves en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE). La Conferencia General fue presidida por la Emb. Perla Carvalho, de la SRE, y las Vicepresidencias estuvieron a cargo del Embajador del Perú en México, S.E. Javier Eduardo León Olavarría y del Dr. Hervey Loiseau, Primer Secretario de la Embajada de Haití en México. En el marco de la reunión, la Conferencia eligió por aclamación a México y a Paraguay como nuevos Miembros

del Consejo del OPANAL, posición que asumirán durante los próximos cuatro años. Junto a éstos, el Consejo estará integrado por Argentina, Ecuador y Venezuela.

El OPANAL, cuya sede se encuentra en la Ciudad de México, es el Organismo intergubernamental conformado por los 33 Estados de América Latina y el Caribe y su propósito es velar por el cumplimiento del Tratado de Tlatelolco. Este Tratado es el instrumento jurídico regional que prohíbe la fabricación y adquisición, por cualquier medio, de armas nucleares dentro de su territorio de aplicación. Asimismo, solicita a los Estados poseedores de armas nucleares la garantía de no uso ni amenaza de uso de tales armas sobre la región, estableciendo así la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un territorio densamente poblado del planeta.

El Tratado fue galardonado en octubre con el *2013 Future Policy Gold Award* para el desarme sostenible por su valiosa contribución a la paz y seguridad regional y global.